

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA Almería, martes, 10 de Diciembre de 1916 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. 5850000 300000 N.º 1412

Pastoral de nuestro Excelentísimo Prelado

IV

Si han de llevar esos fines, necesitan conservar y perfeccionar la vida natural, lo cual no se consigue sin el conveniente alimento que lo proporciona el trabajo o la industria, como anteriormente hemos indicado. Puede decirse, pues que los pobres tienen parte, en las haciendas y bienes de los ricos, puesto que han de vivir de los frutos y rentas de ellas, no pudiendo disponer éstos a su arbitrio y voluntad hasta el punto de dejar al pobre privado de socorro. Ved, Venerables Hermanos y Amados Hijos, cómo habla a los ricos San Juan Crisóstomo: «Vuestra alma no os pertenece; cómo ha de pertenecer vuestro dinero? No siendo vuestro el dinero que tenéis, sino del Señor, es menester que lo repartáis con vuestros hermanos. No digáis: «gasto mis bienes». Estos bienes no son vuestros, son los bienes de los pobres, o más bien, son bienes comunes, como el sol, el aire y todas las cosas: *Anima tuá, non est tuá, quomodo pecunia erunt tuá? Cuius vero non sint tuá sed Domini, in conspectu edite rogare oportet. Noli ergo dicere: «meum consummo. Non tuá est, sed Domini communi sunt tibi et conspectu Domini» (Homil. ad populum).*

Poseyendo los ricos todas las haciendas y bienes de la tierra, y no contando los pobres más que con el producto de su trabajo, cuando de él carecen o están paralizados por razón de enfermedad, ancianidad u otra causa justificada, no les queda más medio de vida que el socorro de quien se lo puede y debe prestar, a guisa de necesidad, no pena de que, el que se lo niega, aparezca a los ojos de Dios, como el defraudador o defraudador de lo ajeno. Así lo dice expresamente San Ambrosio: *Non minus est criminis habentem tollere, quam cum possit et abundet, in disgenibus denegare. Robar el que tiene, y negar el auxilio al que para poseer, pudiendo, son dos crímenes iguales» (Lib de N. b).*

Que la caridad de Cristo nos urge también a mostrarnos generosos con los pobres, lo prueba el hecho de que, al demandarla de nosotros, lo hacen por caridad y amor de Dios, Dueño y Señor de todas las cosas, y cuantos socorren al pobre crean hacer una obra de caridad.

El carácter peculiar de los hombres de verdadera fé, el distintivo de los discípulos de Cristo, es la caridad, es el amor. «En esto conocerán que solo mis discípulos, el os amará los unos a los otros», dice el Señor. (1). Porque son las obras la prueba del amor, los primeros cristianos que tenían sus almas y corazones estrechamente unidos por el fuerte lazo de amor de Dios, que es la caridad, se desprendieron generosamente de sus bienes, entregándolos a los Apóstoles, para que atendiesen a las necesidades de todos los fieles. Esta vida de voluntaria pobreza y fraternal amor, se observa con todo rigor en las Comunidades Religiosas, en las cuales no se conocen las palabras mío y tuyo; ninguno de sus miembros tiene nada propio,

sino que todo es de todos y se reparte según la necesidad de cada uno.

Los que no hemos pronunciado vos religiosos que a tanto nos sujeten, por la profesión de nuestra santa fé católica quedamos obligados a mirar como hermanos; como de nuestra propia familia, a todos los hombres, pero de una manera especial a los que profesan los mismos dogmas y participan de los mismos Sacramentos, debiendo sentir sus gozos y sus penas, auxiliarles en sus necesidades y consolarles en sus desgracias.

Tener endurecido el corazón a la vista de las necesidades de los pobres y hacer alarde de poseer la divisa de los discípulos de Cristo, no es posible; la caridad y la dureza de corazón son cosas contrarias e incompatibles. *Si quis viderit fratrem suum necessitatem habere et clauentem visceribus suis ab eo, quomodo caritas? Dal manet in eo? (I Ioan. III 17).*

La naturaleza humana, de que todos participamos, y el cuerpo social, al que todos pertenecemos, exigen, de suyo, mútua ayuda entre los hombres, y la comunicación de los bienes, como se comunican las ideas y los sentimientos. Así como en el cuerpo del hombre, individualmente considerado, los miembros se ayudan y socorren instintiva e inmediatamente en toda necesidad, los miembros del gran cuerpo social, que se llama humanidad, deben prestarse voluntario y eficaz auxilio en todo momento, siendo cada uno partícipe de las facultades y medios de que disponen los demás, resultando así todos favorecidos, por no haber entre los hombres más tan independiente que no necesite en el momento el auxilio y la protección de los otros.

El hombre caritativo y misericordioso, que socorre a los pobres, dice en un sermón San Ambrosio, se auxilia a sí mismo, y con el auxilio que concede a los demás, cura sus propias heridas. No hay en este mundo posición segura, ni renta definitiva. Todo es aquí variable, como la experiencia lo comprueba. Los que hoy disfrutan en abundancia de la substancia de la tierra, pueden verse mañana arrastrados por el suelo, en la mayor pobreza, siendo, en las presentes circunstancias, tanto menos firme la posición social de los hombres, cuanto mayores son los peligros que amenazan de una revolución social.

Si ésta, como es de temer, llega, no tendrá el rico otra esperanza, aun en lo humano, que las obras de caridad que hubiese hecho; porque no es tan duro e ingrato el corazón del hombre que se olvide de los beneficios recibidos, y logre fácilmente borrar los principios morales que Dios ha grabado en el fondo de su alma. Además, como la palabra divina ha de cumplirse infaliblemente, es seguro que recibirá beneficios el que antes los haya hecho, y no en la misma tasa, sino con medida colmada y sobabundante: *Date et dabitur vobis... mensuram bonam et superfluentem.* (Luc. VI 28.)

Por el contrario, los que distran sus ojos ante el desgraciado que solicita su socorro y taponan sus oídos, para no oír los lamentos del pobre, si por cualquier causa llega a caer del estado floreciente en que se encuentra, no espere que nadie le tienda una mano protectora. *Qui non dedit, accipere non speret,* ha dicho San Gregorio.

Hay además una cosa que honra y ennoblece sobremanera al hombre

caritativo, y es: que dando a los pobres se hace semejante a Dios, el cual, repartiendo igualmente sus dones entre todas las criaturas, El nada pierde, en nada desmerecen sus infinitas riquezas.

(Continuara)

DE SOCIEDAD

Hoy regresa nuestro paisano el R. P. José María Cavetero, S. J. que ha predicado la novena de la Purísima en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Ha venido de Garrucha el médico don Juan Fraile García-Lózano.

Ha estado en Almería nuestro querido amigo don Felipe de Burgos Tamarit.

De Madrid regresó el ex-senador del Reino, don Guillermo Verdejo.

Ha venido de Barcelona el comerciante don José Juliá Ortega.

Está en Almería el secretario del ayuntamiento de Pulpí, don Juan Pablo Bonif Otega.

De Terque ha venido el propietario don Luis Vega Pérez.

Ha marchado a Londres, con su encantadora hija Carmen, el banquero don Antonio González Egea.

Para Madrid salieron el médico don Antonio Navarro, en unión de su señora madre, y nuestro amigo don Manuel Martínez Cruz.

Han venido de Parí las encantadoras señoritas Josefina García Rosellón y Carmen García Giménez.

Se encuentra en Almería el maestro nacional de Belas don Francisco Veiga Mecedez.

Están en Almería los diputados provinciales don Ramon Aparicio, don Francisco Esteban Navarro y don Antonio Soler Bayona.

Ha regresado de Madrid el depositario de la Diputación provincial don Antonio Muñoz y su distinguida señora doña María.

Continúan celebrándose en la Catedral hoy, a las 10 y media, disertando el señor D. D. José Amunía López sobre el cánon 1.322 § 2.º del nuevo Derecho Canónico que versa acerca del Magisterio de la Iglesia.

Le argumentarán los señores Dr. D. Antonio de Blas Ladrón de Guevara y Dr. don Pedro Solís Rodríguez.

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

Anoche, a las siete, se reunió en el gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Pérez Cano.

La sesión finalizó poco antes de las ocho, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarar con arreglo a lo que determina el artículo 156 de la ley de Sanidad, terminada la epidemia de gripe en la provincia, excepto en el distrito de Pírchena.

Confirmar el acuerdo de la comisión permanente de bonificar con 60 pesetas diarias a los médicos que fueron movilizados por orden gubernativa y abonarles los gastos de locomoción en primera clase, con cargo a los ayuntamientos.

Visitas las solicitudes de recompensa por méritos contraídos durante la epidemia y la circular publicada en el «Boletín oficial» de la provincia sobre el particular, dejar todos los expedientes de manifiesto en el Gobierno civil a estudio de los señores vocales y proponer al Gobernador que sea citada nuevamente la Junta a sesión extraordinaria, del 10 al 15 de Enero próximo, para acordar lo que proceda.

Nombrar dos vocales de la comisión permanente.

Se despacharon, por último, varios asuntos de la sección de higiene.

La Diputación provincial

La posible reunión de hoy

En cuarta convocatoria está citada para esta tarde la Diputación provincial a fin de celebrar las sesiones correspondientes al segundo periodo de sesiones.

Parce que se realicen actividades para conseguir que al fin se congregan diputados en número suficiente para poder celebrar sesión.

Dado el supuesto de que tal milagro se realice, la sesión de hoy se limitará a los discursos preliminares del gobernador y el presidente, a la lectura de la memoria de la Comisión provincial y al señalamiento de las sesiones que han de constituir el periodo que se inaugura.

En cuanto a la cuestión de la presidencia, aun no se puede asegurar si habrá discusión del señor Lozano o no la habrá.

Nadie ignora que el presidente desea irse y lo viene así manifestando reiteradamente desde que dejaron sus puestos de gobernador y alcalde los señores Giménez Róyo y Muñoz, este por defunción; pero el señor Lozano es político y a la política se debe. Por ello su definitiva resolución depende de las instancias que hoy le comunique su jefe, el ilustre director de la «Correspondencia Militar», don Julio Amado.

De todos modos este tema no se pondrá sobre el tapete en la sesión de esta tarde, al que llega a celebrarse, porque se reducirá a lo que es preceptivo, según la ley provincial, y quedará para la sesión próxima, siendo casi segura que si el señor Lozano se va le sustituirá definitivamente el señor Bre, actual presidente interino de la Diputación.

Para el señor gobernador

Los cacheos

Hemos sido los primeros en aplaudir la orden de los cacheos en nuestra capital.

Consideramos esta saludable medida como un medio de evitar sucesos desagradables entre la gente de mal vivir y de atender a la conservación del orden.

Pero, —casualidad será— desde que los cacheos se practican, vemos que esos sucesos se dan con lamentable frecuencia y que, en cambio, llueven multas contra personas de responsabilidad.

Estacionado el personal de vigilancia en la Puerta de Pírchena, sito demasiado céntrico, otra cosa no puede suceder.

Es de esperar que el señor gobernador ordenará a sus agentes que los cacheos se practiquen cambiando diariamente los «puestos de observación», y eligiendo con preferencia los sitios que visita la gente de mal vivir, que es la que sigue, precisamente, campando por sus respetos.

Y así, señor gobernador, la medida de los cacheos no solo deja de ser saludable, sino que es de un efecto contrario al apetido.

Fuera de Almería, no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Ante el problema nacionalista

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego. Asistieron los señores Durbán, Granados Ferré, Estevan, Iribarne, Pérez García, Moreno Nieto, Salvador Zaa, Alonso, Naveros, Vives, Villegas y Granados Gil. En el público regular animación. El secretario, señor Estevan (don David), leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el **ORDEN DEL DIA**
Sobri la masa

—Dictamen de la comisión de Hacienda en la reclamación de don Juan Espinosa contra su inclusión en el padrón de cédulas personales.

El dictamen es contrario a la reclamación.

Pidió el señor Durbán que se acordara desecharse el referido dictamen, por ser el reclamante vecino de Berja.

Le contestó el señor Naveros, presidente de la comisión, advirtiéndole que, oídos los razonamientos del señor Durbán, no tenía inconveniente en retirar el dictamen.

Intervino el señor Estevan, vocal de la comisión, manteniendo su criterio contrario a la petición del señor Durbán.

Rectificó brevemente el señor Durbán, e intervinieron los señores Pérez García y Villegas.

(Entró el señor López, don Juan María).

Rectificaron dichos señores.

Por once votos contra tres fué desechado el dictamen.

—Cuenta general rendida por el señor alcalde de los pagos realizados con motivo de la epidemia gripal.

Fuó aprobado sin discusión.

De nuevo despacho.
—Oficio del señor administrador especial de rentas arrendadas remitiendo reclamación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Noviembre último.

La Corporación quedó enterada.

—Oficio del señor presidente de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales, trasladando acuerdo tomado en junta general referente al del Excmo. Ayuntamiento en relación a sus empleados.

Como el anterior.

—Distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó.

—Certificación del señor arquitecto de las obras realizadas en el nuevo matadero durante el mes de Octubre último.

Fuó aprobada.

El problema nacionalista

Dióse cuenta de la moción que publicáramos íntegra en nuestro número del domingo sobre autonomía local, y que suscriben los señores Iribarne, Moreno Nieto y Pérez García.

El señor Durbán, después de advertir que hablaba por sí y en nombre de la agrupación regionalista, contraria a todo lo que se llama caciquismo, y luego de hacer el elogio de dicha agrupación, que tal encargo le confería, se ocupó extensamente de la moción leída, declarando que se le leía de todo lo que fuera traer al Municipio ideas de regionalismo y de autonomía.

—Sobre la importancia que reviste la presentación de esta propuesta—agregó—que yo empleo por sí y en nombre de la agrupación, que aplace sus deliberaciones y de je una semana sobre la mesa tal asunto, para que se estudie y compulse debidamente, pues de otra forma entiendo que es cosa prematura y precipitada.

El señor Iribarne, primer firmante de la moción, recogió la declaración del señor Durbán de que hablaba por la Agrupación regionalista, no por el partido conservador. (El señor Durbán: Pido la palabra).

Respecto a la moción, dijo, aunque el señor Durbán no entró en el fondo de ella, que no es lo mismo regionalismo que descentralización administrativa; no

política, porque los autores de la moción—expuso—ponen la integridad de España por encima de todo. (Muy bien).

Advirtió que la moción responde a dos ideas esenciales, la de obtener una amplia descentralización administrativa y consignar una protesta contra el desmembramiento de la Nación pretendido por los catalanistas.

—En estas circunstancias, el aplazamiento de la cuestión lo considero peligroso, pues para esa fecha, habrá comenzado la discusión del Mensaje de los representantes de Cataluña. (Muy bien).

Anticipó el señor Iribarne que no le había de convencer nada que trascendiera a regionalismo.

Rectificó el señor Durbán.

Se congratuló del españolismo del señor Iribarne, y agregó:

—Yo soy español, y no quiero más que soluciones españolas.

Dijo en cuanto a su filiación política, que desde el 11 de Septiembre de 1917 no está al lado de la agrupación conservadora.

Desde aquella fecha, se ha llamado conservador independiente, y agregó que cree compatible decir que lo es, y que es a la vez, regionalista.

Recogió la declaración de que los autores de la moción no han pensado en regionalismo, y declaró que esta palabra y la de centralismo son conceptos distintos, pero que si a descentralizar van los firmantes de la moción referida, también van a descentralizar los regionalistas.

Señaló la moción como consecuencia de la falsa política (sensación) y dijo que no se trata al Ayuntamiento como resultado de un movimiento de opinión, y si de una carta recibida de Madrid, en la que se exponía la conveniencia de que la moción se presentara.

Hizo protestas de su españolismo, y protestó contra ese pretendido movimiento, impuesto de arriba y que lo conceptuó falso y artificioso.

El alcalde declaró que no había tenido noticias de la moción hasta ayer, lunes, (2) que se la presentaron los firmantes de la misma.

Rectificó el señor Iribarne.

Insistió en que la moción no responde a ningún sentimiento regionalista, y que tampoco obedece a instigaciones del caciquismo, contra el que siempre fué.

Dijo que tanto él como el señor Pérez García, eran tenidos por imposibles para estar dentro de un partido, por hacer oposición a los caciques.

El señor Durbán: Sus Señorías se han adherido algunas veces a caciques.

Le desmintió el señor Iribarne.

El señor Durbán: S. S.^{as} sabía que la constitución del Ayuntamiento en 1.º de Enero era hijo de una cacicada.

El señor Iribarne expuso que en aquella época recibió su libertad de acción, por no querer obedecer prestiones de nadie.

Desmintió que la moción obedeciera a una carta de Madrid.

El señor Durbán: Ha dicho que supongo que es una carta.

El señor Iribarne: La moción es fruto de una conversación que tuvimos el lunes pasado, en este mismo salón, don Rogelio Pérez y yo, y por lo avanzado de la hora no la pudimos presentar.

Rechazó que la moción obedeciera a una falsa política.

Intervino el señor Pérez García.

Se declaró un enamorado impenitente de la autonomía de los Municipios, y agregó que sin presión de nadie, se sumaba contra este movimiento pernicioso, que amenaza a la integridad de la Patria y a la autonomía de los pueblos.

Cantó un himno a la unidad nacional, base del mayor progreso de los pueblos. (Muy bien)

Dijo que había recabado su libertad de acción, contentándose con ella, y combatió con ideales quizá muy liberales, muy izquierdistas, pero contrarios al regionalismo.

Agregó que si los que pertenecen a la agrupación regionalista dijeran que eran autonomistas, que servían los intereses provinciales, otra cosa sería; pero no, tienen que seguir las indicaciones de la Liga.

—No permitimos pequeñas naciones, dentro del gran Estado español; somos autistas que nada autonomistas, muy autonomistas; españoles, muy españoles. (Muy bien)

Agregó que es imposible que continúen aquí las ingerencias extranjeras.

Terminó haciendo fe de españolismo y de almeriense, contrario a la política regionalista.

Rectificó nuevamente el señor Durbán.

Se lamentó de que el señor Iribarne hubiera invocado viejas historias y cabildos antiguos, que no eran sino reflejos del caciquismo en boga agregando que la palabra *farra* la empleaba refiriéndose al "farra" general de la época, del que todos eran colaboradores inconscientes.

Agregó que en el regionalismo no habían visto los de la agrupación, el serio peligro que veía el señor Pérez García, cuyo himno a las glorias españolas suscribía también.

Preguntó al señor Pérez García, que es un demócrata, si contaba con la anuencia de sus electores para pedir el cambio de régimen municipal.

El señor Pérez García: Cuando no habla el imperio del caciquismo, los electores saben decir que sí.

Rectificados algunos conceptos de los vertidos por los oradores en el uso de la palabra, y después de intervenir el señor Villegas, cuya intervención promovió varios incidentes con el señor Durbán, se puso a votación el asunto.

Con el voto en contra del señor Durbán, la moción fué aprobada.

Los extremos que abarca, como recordarán nuestros lectores, son los siguientes:

1.º El Ayuntamiento de Almería adhiriéndose a las solicitudes que se están elevando a los poderes públicos por las demás corporaciones de carácter local declarar que es urgente para el bien de sus administrados la concesión de una amplia autonomía que le permita desenvolverse en cuanto a las funciones naturales que le están reconocidas en su ley orgánica con la más absoluta independencia, incluso en cuanto al nombramiento de personal de todas sus dependencias y servicios, adopción de sus planes de urbanización y obras públicas municipales, y en la elección de medios para arbitrar los recursos de su Hacienda, libre de toda ingerencia del poder central.

2.º Declarar igualmente que toda disposición que por las leyes de carácter o trabajo a los Ayuntamientos para el cumplimiento de las mismas, en orden al mejor servicio de la Nación o de Estado, será acatada como siempre por el de Almería con la mayor puntualidad y eficacia, ratificando de una vez para todas su invariable españolismo y la voluntad de que todos los hijos y habitantes de Almería sean los más esforzados ciudadanos de la gran Nación de quien son sus súbditos.

3.º Condenar energicamente toda petición tacita o aspiración encubierta o simulada de carácter colectivo o persona, particular o corporativo, que tienda a desligar o atentar en lo más mínimo, los lazos de solidaridad que deben unir a todos los pueblos y sus organismos representativos, con la

Nación una e indisoluble o atentan a su soberanía o a la integridad de sus legítimos órganos de poder.

4.º Los anteriores extremos serán comunicados oficialmente y en forma adecuada, al Gobierno de S. M. al Parlamento, a la Asamblea de Diputaciones andaluzas y a los representantes en Cortes de la capital y su provincia.

5.º El señor alcalde los pondrá en conocimiento de todos los ayuntamientos de esta provincia invitándolos a que se adhieran al mismo, y rogándoles pongan su adhesión en conocimiento del Jefe de Gobierno, del Parlamento y de sus respectivos representantes en Cortes.

Una factura
Se aprobó una factura de 206⁵⁸ pesetas, de la señora viuda de Pedro Alemán, por materiales para el Matadero provincial.

La carrera de las Piedras
Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Propiedades e Impuestos que señala el día 27 del actual para dar posesión al Ayuntamiento de la carrera de Piedras, y se acordó que la comleión de Policía Rural, sea la que asista a dicho acto.

Luz e higiene
Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez García rogó que se instalen luces desde la carrera de Santa Rita al cauce de la Rambla y desde la plaza de Derpeñaperros a la misma Rambla.

También rogó que se proceda a la desecación del trozo de cauce de la Rambla a donde afluyen las aguas de la carrera del Perú.

Se aprobaron dichos ruegos.

Cambio de nombres
El señor Alonso rogó que se cambie el nombre de la calle del Aire.

Lo mismo rogó el señor Villegas con respecto a la calle del Pez.

Autorizóse al alcalde para cambiar dichos nombres, de acuerdo con cronista de la ciudad.

Se hicieron otros ruegos de interés y a las cinco y media se levantó la sesión.

Nota oficiosa

LOS REGIONALISTAS

Ayer recibimos, antes de la hora de la sesión municipal, la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo de la Agrupación regionalista almeriense, cuya actuación obedece a una gran corriente de opinión cada día mas extensa y definida, declara que, firme en sus claros propósitos y patrióticos fines, se felicita del hecho de que se suscitara en el Ayuntamiento problemas relacionados con el ideal regionalista.

También tiene el deber de declarar ante sus correligionarios que es de elemental prudencia una vigilante atención hacia la defensa que habrán de oponernos, por todos los medios, los intereses creados al amparo del viejo sistema.»

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación en el día de ayer fué de 26.290⁴² pesetas.

—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido el oficial que fué de esta Tesorería don María Moreno Ayala la jubilación de 1.600 pesetas anuales.

—Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado ordenanza de 2.ª clase del Catastro de Urbana en esta capital don José Montero Lluc.

—Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, se dispone se devuelvan sin anular los billetes del sorcio de Navidad que se consideren sobrantes.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Joa Mercedes Pastor, señor Administrador principal de Correos, don José Orellana, don Eduardo Torallas, don Manuel Taramelli, don Jorge Capulino, don Silvestre Mays, señor Gobernador civil y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Número de 8 páginas

De los madriles

El socialismo y la libertad

Se ha celebrado estos días el Congreso del partido socialista, al que pensamos dedicar unos cuantos artículos. Hoy vamos a comentar un momento de sus deliberaciones, que merece ciertamente detenido examen, exento, desde luego de intransigencias doctrinales.

Más de dos sesiones y de veinte discursos han sido consagrados a examinar la campaña electoral realizada por el órgano periodístico del partido. A muchos les pareció exagerado; a otros, tenue quizá. El hecho es que la mayor parte manifestó un criterio inflexible, entendiéndolo que el Socialista no debiera haberse apartado ni un ápice de la ruta previamente trazada.

Este es un fenómeno curioso. Damos por sentado que todos los periódicos deben reflejar siempre con exactitud el pensar de la agrupación política o social que les orienta y sostiene. Mas entendemos también que es contrario al libre albedrío racional encasillar en cánones rígidos de uniformidad tiránica. Así se mata el minimum de iniciativa que exige toda labor intelectual y humana y sin el cual obramos como autómatas, no como seres libres.

Y es que los socialistas son víctimas de una obsesión: la obsesión igualitaria. Aman la igualdad matemática de valores fundamentalmente los hombres. Y aman esa igualdad en el orden político y económico y hasta en el moral. Tanto les domina el entusiasmo igualitario que incurren en la negación del albedrío individual.

No conciben los socialistas que uno de los suyos se case canónicamente o bautice a sus hijos. No conciben que compre un periódico burgués. Ni algún acto de diversificación ideal o practicante con relación al «tipo» completamente arbitrario y muchas veces subjetivo que han elaborado como modelo del secuaz, del socialista puro y sin tacha.

En cualquier partido conservador existe mayor amplitud. Hay conservadores ateos; son muchos los mauristas de fidelidad dinámica. Los socialistas no admiten el posible fraccionamiento de la mentalidad individual frente por frente de los varios problemas mundiales que nos atosigan. Ellos exigen un absoluto doblegamiento del correligionario a todos los instantes de su vida y en todas las manifestaciones de su actividad.

Se dirá que eso es, simplemente, seriedad, antifalacia. No. Si sólo se tratase de excluir la doblez relapsa de muchos políticos, habría que dar la razón a los socialistas. Pero de hecho hay algo más; hay, sencillamente, que en aras de ese igualitarismo fanático se borra la peculiaridad distintiva de cada persona. Y esto es lo que censuramos.

Nunca se ha estado más cerca de los sistemas igualitarios, que no respetan ni el sagrado de la conciencia humana, como cuando impera un régimen de muchedumbre deliberante y ejecutiva. Los soviets son incompatibles con la libertad de ideales políticos, porque implican una dictadura, aunque el dictador tenga cien o mil cabezas. Esa observación pudo constatarla en el congreso socialista: cualquiera de los congresistas se conatado con derecho a investigar los móviles íntimos de la conducta agena, analizando y comprobando y fiscalizándolos con saña de censor implacable.

No inspira estos regímenes un sentimiento de hostilidad contra nadie ni contra nada. Sólo hay en ellos el fruto de una observación. Y seguramente, pensarán los lectores que, en

efecto, nada es tan opuesto a la libertad individual como el régimen de libertad absoluta para la sospecha o la crítica de obrar ajeno y como la imposición forzosa a todos los hombres de un patrón uniforme de conducta, de ideación y de sensibilidad.

JOSÉ CALVO SOTELO

Suceso misterioso

Una joven desaparecida

Viena comentándose mucho estos días un suceso misterioso ocurrido en nuestra capital, y que por lo delibado del mismo no podemos referir con minuciosidad de detalles.

Trátase de la desaparición de una joven.

Llámanse ésta, Carmen Rutz Sierra, de 18 años, habitante en la calle de Lepanto, donde tienen sus padres el domicilio.

El día 30 de Noviembre último, al observarse, la joven desapareció del hogar paterno.

A las doce de la noche próximamente, comparecían en la Inspección de Vigilancia, los padres de la muchacha, y una hermana de ésta, para denunciar el caso e interesar su busca.

El personal de guardia notó en los denunciantes cierta turbación.

Expusieron éstas que llevaban buca en toda la noche sin dar con su paradero.

Después se ha dicho que a la fuga de la joven, precedió una escena de familia, harto delicada para que la reseñemos.

Así las cosas, han transcurrido los días sin que la joven parezca, por lo que la familia, todo atribulada, ha comparecido nuevamente en la Inspección, implorando noticias de la muchacha.

Ante el Juzgado, que tiene conocimiento del asunto, compareció ayer un individuo cortador de sastrería, casado, contra el que se formulaban ciertas acusaciones.

Después de tomarse declaración, fue puesto en libertad.

Corren rumores de que la joven no ha salido de la capital, y siendo así es extraño que en tantos días como van transcurridos, no haya logrado la Policía averiguar su paradero.

De ferrocarriles

TARIFAS APROBADAS

Pos Reales órdenes de fecha 13 del actual, han sido aprobadas las siguientes tarifas especiales, que hoy empezarán a regir:

Tarifa especial de G. V. número 2 (Nueva), para la expedición de billetes de ida y vuelta en 3.ª clase, desde Almería a Huércal, Benahadux, Gádor y Santa Fé y Alhama, o viceversa.

Tarifa especial de G. V. número 3 (Nueva), para la expedición de billetes de abono en 3.ª clase, valederos por tres meses, desde Almería a Huércal, Benahadux, Gádor y Santa Fé y Alhama, o viceversa.

Al pueblo de Ohanes y devotos de la Sta. Virgen de Consolación de Tices

El Párroco que suscribe tiene el honor de dirigirse al pueblo de Ohanes y a los devotos de la Santísima Virgen de Consolación de Tices, no para recordarles los beneficios y favores que han recibido de las poderosas manos de esta Señora, ni tampoco, para traer a su memoria los ofrecimientos que a ella tienen hechos, pues ambas cosas pesan en el fondo de sus conciencias y procurarán tener justa correspondencia; sino para declararles que el lugar donde habita su excelencia Patrona y madre, precioso santuario y grandioso monumento legado por la fe y generosidad del nunca olvidable Arzobispo de Granada Excmo. Sr. Dr. Don Manuel Mosca y Zerralta y cuidadosamente conservado por la piedad de nuestros mayores, se halla en un estado deplorables de conservación y si no queremos que las generaciones venideras nos censuren de indolentes y abandonados, es

necesario que acudamos todos en la medida de nuestras fuerzas prestando nuestra ayuda, para hacer en dicho templo las reparaciones necesarias, las que serán tan amplias cuanto sea la cuantía de los recursos aportados.

Para coleccionar los donativos se nombrará una comisión y ella será la encargada de hacer las gestiones necesarias para la realización del proyecto.

Hace tiempo que este humilde párroco pensaba hacer este llamamiento, pero unas veces las peticiones hechas al Gobierno y alentadas con ilusiones esperanzas le hicieron guardar silencio; otras, el estado precario de la feligresía ahogaron en el fondo de su corazón sus ardientes deseos; hoy no pudiendo contener los afectos de su alma y no queriendo contraer la responsabilidad de la ruina con que amenaza la nunca bien ponderada ermita, hace este llamamiento a los hijos de Ohanes y devotos de esta comarca, creyendo que no dejará de ser oído.

Nada se desprecia; todo se acepta; lo mismo el trabajo personal, que el pequeño óbolo del pobre, que la suma cuantiosa del rico; todo es aceptado a los ojos de esta benévola madre.

¡Hijos de Ohanes! ¡Devotos de la Virgen! ¡Viva nuestra madre!
El párroco.—Antonio García.

Encabeza la suscripción don Manuel Juez, con 25 pesetas.

Hundimiento en la carretera

El "auto" de Levante

En la carretera de la Ballabona, a dos kilómetros de Cuevas, ha ocurrido un hundimiento de tierras, motivando ésto que anoche no llegara el auto de Levante.

No han ocurrido desgracias.

Tribunales

Señalamientos para hoy. Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre estafas, contra Antonio Medina Victoria.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Escobar.

Nuevo secretario

Con las formalidades de rúbrica, se posesionó ayer de su cargo, el nuevo secretario de esta Audiencia, don Juan de Tena Dávila y Bealze Donoso, llegado anteanoche, a quien significamos nuestro atento saludo de bienvenida.

Suspensión

Ayer debió comenzar en la sala primera de esta Audiencia la vista de la causa conocida por la de las contribuciones.

La incomparecencia de algunos testigos y jurados originó la suspensión de la vista que quedó aplazada hasta el 27 de actual.

Para sentencia

En la sección segunda se vió ayer mañana la causa instruida por el juzgado de Canjáyar, contra Pascual Victoria Ros, a quien se acusa del delito de atentado que dando el juicio, condujo para sentencia.

Pleito

En la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada ha tenido ingreso el siguiente:

Juzgado de Gérgal: Don Ramón Sánchez Blanes, contra don Juan Díaz Calatrava, sobre cobro de cantidad.

La causa del policía

Ha sido devuelta por quinta vez de esta Audiencia al Juzgado para nuevas diligencias la causa que se sigue contra el policía Antonio Rebolivar.

Boletín Oficial

El del sábado publico:

Circular de la administración de Propiedades e Impuestos ordenando a los alcaldes la remisión del presupuesto de gastos de 1919 dentro del mes de Enero.

—Aprovechamientos forestales.

—Anuncios electorales.

—Requisitorias pendientes.

No se devolvieron los originales que se nos envían porque no se publican.

POR TELEFONO

Contra el separatismo catalán

Madrid, 9.—Esta tarde se ha celebrado el acto organizado por el Circulo Mercantil, según estaba anunciado.

La manifestación logró ponerse en marcha después de la hora señalada, por haber surgido grandes dificultades en la organización a causa del enorme gentío que concurrió.

En primer término, marchaban multitud de grupos de mujeres, a los lados, los dependientes del comercio enarblando banderas con los colores nacionales, dando repetidos vivas a la jornada mercantil.

En la Presidencia

Al llegar a la Presidencia del Consejo de ministros, se puso la noche dumbre, sabiendo una comisión, presidida por el señor Sacristán, haciendo entrega de las conclusiones, ya conocidas, al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Dijo el señor Sacristán, al hacer entrega del documento, que la manifestación que se honraba en presidir, representaba a España, como las conclusiones expuestas en el mensaje, expresaban el sentir del pueblo español que éste no quiere la guerra civil y que por el contrario ansia la perfecta armonía de todas las regiones.

Terminó diciendo que en el honor del Gobierno confiaba, para que al resolver en las Cortes el problema autonómico, diese cuenta del acto realizado y de las conclusiones expresadas en el mensaje.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, contestó que se congratulaba de las frases mesuradas y prudentes empleadas por el señor Sacristán en su discurso.

Refiriéndose al problema autonómico dijo el conde que, hay que tener en cuenta dos condiciones esenciales. Las primeras, consisten en no fomentar el odio entre las regiones españolas y la segunda, en poseer el examen del difícil problema presentado por la Mancomunidad catalana, con toda la serenidad que las circunstancias aconsejan, en evitación de un guerra civil.

Terminó su discurso, afirmando que el asunto será abordado en las Cortes, dentro de la unidad de la Patria.

Las últimas palabras del jefe del Gobierno fueron acogidas con entusiastas aplausos.

Obligado por los manifestantes que no cesaban de aplaudir, tuvo el conde de Romanones que salir al balcón, acompañado de los comisionados.

El señor Sacristán dirigióles la palabra, diciéndoles que había entregado el mensaje al jefe del Gobierno.

Este saludó a los manifestantes, pronunciando un breve discurso, diciendo que veía en ellos la representación nacional.

Un incidente

Al salir los comisionados de la Presidencia, la manifestación se puso en marcha con dirección a la Puerta del Sol.

En la calle de Alcalá, un nacionalista arrebató una bandera a los manifestantes, proteiéndola y dando vivas a Cataluña.

El nacionalista hubiera sido linchado por la muchedumbre, de no haber intervenido rápidamente la guardia de Seguridad, que lo detuvo y metió en un portal.

En la plaza de Oriente

La manifestación continuó su marcha hasta la plaza de Oriente y llegó frente a Palacio, dando vivas a España y al rey.

Los detenidos

Una vez espaciados los ánimos, el detenido en la calle de Alcalá fué

conducido a la Dirección general de Seguridad.

También se practicaron varias de funciones de individuos que dieron gritos subversivos.

El comercio y los dependientes

El comercio en general, cerró durante la manifestación y los dependientes repartieron unas hojas en las que se dice que, esos comerciantes que se llaman patriotas, son los que han conculcado las leyes de protección a los obreros, la de accidentes del trabajo, la del descanso dominical la regularización del trabajo de las mujeres y niños y por último la jornada mercantil.

Termina diciendo.

«Abajo los conculcadores de las leyes.»

Dice el conde

Madrid, 9.—Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó que la declaración hecha ante la comisión que le hubo de entregar el mensaje, es un anticipo de lo que ha de decir en las Cortes y agregó que es necesario proceder con mucha serenidad.

Detalles del incidente. No es catalán

Ampliando detalles acerca del incidente ocurrido al pasar la manifestación por la calle de Alcalá, sébase que lo ocurrido es lo siguiente:

Una taberna situada en los bajos de la casa número 2, no cerró sus puertas al paso de los manifestantes.

Apercibidos los grupos, pidieron al dependiente que cerrase, negando se éste a complacerles.

Ante la insistencia de los manifestantes, el dependiente arrebató la bandera a un manifestante, haciéndola pedazos.

Las protestas y las voces dieron lugar a que se produjera gran tumulto, que adquirió caracteres imponentes al esparramarse la noticia de que era un nacionalista.

Millares de personas, gritaban viva España, mientras que un grupo se apoderaba del dependiente, tratando de lyncharle.

Se ha comprobado, que ni es catalán, ni catalanista, como en un principio se decía.

De Instrucción pública

Los maestros que ascienden

Continuamos publicando la relación comprensiva de los maestros de la provincia que ascienden con motivo de su adaptación a la ley de funcionarios:

A 1.500 pesetas: Don José Sáez Alonso, de Macael; don Juan Sánchez Jiménez, de Oria; don Anastasio Caparrós Cánovas, de Cuevas; don José Brocca Ramón, de Almería; don Diego Alarcón Castaños, de Cuevas; don Juan Cravioto Algarra, de Dallas; don José González Fernández, de Baza; don Juan Carrión Fernández, de Antas; don Juan Romero Rodríguez, de Almería; don Antonio Rueda Montoya, de Rágol; don Manuel Vilchez Guerrero, de doña María; don Benito Miras Roche, de Benizalón; don Antonio González Martín, de Jauro; don Juan Casallo Jaenes, de Huécija; don Federico Lozano Alonso, de Huércal Overa; don Manuel Serrano Martín, de Adra.

Don Nicolás Fernández López, de Lubín; don Manuel Manzano López, de Fondón; don José García Moreno, de Vera; don Bienvenido Mesas Muñoz, de Alfarreras; don Francisco Menéndez, de Beires; don Antonio Ortiz Santander, de Abia; don Rafael Azor Acosta, de Somontín; don Luis Pérez Rueda, de Partalosa; don Francisco Ponca García, de Guazamara; don José Fernández Carretero, de Olula de Castro; don Juan Diego Andrés Burgos, de Terque; don Francisco Rodríguez Benito, de Antago; don Indale

do Gattorrez Martínez, de Enix; don Miguel Romo Rodríguez, de Los Gargos; don Jerónimo Bueno Quesada, de Utraca.

Don Justo García Moreno, de Higueral; don Antonio Caparrós Cánovas, de Puipí; don Joaquín Morales Herreras, de Ocaña; don Mariano Muñoz Miranda, de Amónte; don Romualdo Sánchez Isiere, de Chirivel; don Antonio Flores Navarro, de Santacruz; don José Rubio García, de Almería; don José Solís Tráñez, de Ovars; don Juan Cervantes Miralles, de Bayarque.

Don Ramón González Pérez de Banaar; don Angel García Ruiz, de Tabal; don Vicente Sánchez Galindo, de Zargena; don Ramón García Requero, de Hiebro; don Rafael Martínez Plaza de Tarrillas; don Ricardo Domenech Palayo, de Sullí; don Pelayo Gallego Escamez, de Tijol; don Felipe Tortosa López, de Carboneras; don Ricardo García López, de Bacares; don Emilio Soriano Miranda, de Iller; don Emilio A. Las Duarte, de María; don Sebastián Suárez Caro, de Carrogordo; don Miguel C. Braza, Cabreza de Marchal; don José Borge Suárez, de Darical; don Clemente Martínez Sanz, de Fines; don Francisco Alías García, de Alcadí; don José Salmerón Gil, de Alboloduy; don Damian Viecho Saiz, de Celis; don Francisco Hernández Ruiz, de Amargura; don Antonio Pérez Llamas de Topares.

A 1.250 pt: —Doña Soledad Hermandad Garrir, de Padules; doña Gertrudis Barangué Blanca, de Utraca; doña Matilde Fernández Baqueri, de Marchal; doña Francisca Bueno Ruiz, de Chirivel; doña Florencia Miranda Nuñez, de Huécija; doña Virginia Pérez Pozo, de Carboneras; doña Sofía Rodríguez Mendota, de Escullar; doña Elisa Santandreu Molla, de la Almadra; doña Victoria Raso Peromartín, de Fuente Santa; doña Consuelo Bas Pastor, de la Rambla de Oria; doña Francisca Ramírez Jiménez, de Gafarillos; doña Dolores Más Arévalo de Vicar, doña Josefina Acabes Sende, de Ampicó; doña Josefina Viquez González; doña Clotilde Salvador Roquero; de Benicó; doña Ana Guillgo Rablo, de Almazora; doña María Gómez González, de Antago; doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucalzena; doña Ana Núñez Rueda, de la Huega; doña Matea Tancz Martos, de Contador.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esportivo, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de Diciembre.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

FOR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 9.—Esta tarde se ha celebrado en la Presidencia, Consejo de ministros.

A la entrada, dijo el jefe del Gobierno, que no ocurría novedad.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Roselló, manifestó que llevaba varios expedientes de libertad condicional.

El de Hacienda, señor Calbetón, se limitó a decir que, se ocuparía de la reforma económica del señor Azaña.

El de la Gobernación, señor Gimeno, dijo a los reporteros que la huelga de brazos caídos de Zaragoza, se de sarrolla pacíficamente y que espera solucionar la de Peñarroya.

El marqués de Cortés, ministro de Fomento, aludiendo al incidente de la calle de Alcalá, dijo a los periodistas: — Me despido de ustedes, por si es la última vez que nos vemos... hasta otro día.

El de Abastecimientos, señor Agente, dijo que había recibido un cablegrama de los Estados Unidos, anunciando el envío de veinte toneladas de sulfato amónico, noticia en extremo halagüeña, especialmente para los arroseros.

Terminó diciendo que informaría en el Consejo acerca del decreto sobre la libertad de la venta de gasolina y su substitutivo y que confiaba en reducir el precio en algunos artículos de primera necesidad.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las ocho, siendo facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El jefe del Gobierno se ha ocupado de la cuestión de Marruecos, acordándose transformar el carácter de las funciones del Alto Comisario, probándose igualmente un proyecto referente a las funciones de dicho Comisario y del mando militar a cargo del ran en el Africa.

Se reformará solamente los efectivos militares, dividiéndose aquella zona en dos regiones, una oriental y otra occidental, al mando de los comandantes de Melilla y Ceuta.

Estos amoldarán su actuación militar a las inspiraciones del Alto Comisario.

Se acordó incorporar a Melilla al régimen municipal, creando un ayuntamiento en aquella plaza.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda de la Presidencia, Gobernación, Gracia y Justicia.

El ministro de Abastecimientos, explicó el problema de los carbones, exponiendo las medidas que deben adoptarse.

Se aprobó un decreto sobre la venta de gasolina, manteniendo los actuales precios.

El ministro de Hacienda, señor Calbetón dijo a los periodistas a la salida del Consejo, que, el Banco de España, ha acordado rebajar el 1 por ciento las operaciones del comercio bancario francés y que en iguales condiciones se hace con los Estados Unidos.

FOR TELEFONO

LABOR LEGISLATIVA

Madrid, 9.—Hablando con los reporteros, ha dicho el conde de Romanones, que según su opinión, si se celebra sesión todos los días hábiles hasta Navidad, habrá tiempo para aprobar toda la labor legislativa del Gobierno, en cuestión económica, aumento de las tarifas férreas, derogación de la ley de jurisdicciones y debate sobre la autonomía catalana.

FOR TELEFONO

Después de la guerra

Catástrofe ferroviaria

Madrid, 9.—Informan de París que las víctimas de la catástrofe ferroviaria, en la región de Chateau Rocho, fueron 68 muertos y 151 heridos.

De Berlín

Madrid, 9.—Berlín (Aerograma de Nauen) Las escuelas y centros oficiales han sido habilitados para alojar a las numerosas tropas que regresan del frente.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos entre elementos del grupo de Espartaco y las tropas fieles al Gobierno, resultaron unos 40 heridos y 16 muertos.

Se atribuye a dichos elementos el propósito de derribar el actual Gobierno, para implantar una república proletaria.

Se han apoderado de la administración comunal en varios barrios de Berlín.

FOR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 9.—En su conversación con los periodistas, ha dicho el gobernador que han entrado al trabajo los obreros de Sabadell.

Al preguntarle los reporteros qué había de cierto acerca de la detención de un capitán de Infantería en Port Bou confirmó la noticia, agregando que se trata de un asunto de malversación de fondos.

Ha llegado de paso para Roma, el Nuncio Sr. Santalucia Vanezueta, de quien se dice que ocupará un alto cargo en la Secretaría de Estado del Vaticano.

Noticias militares

Misa de Requiem

Ayer mañana, como teníamos anunciado, se dijo en la Iglesia Parroquial de San Pedro, una solemne misa de Requiem por el descanso eterno de los fallecidos del arma de Infantería.

Asistió el coronel Gobernador Militar de la plaza, señor Hernández Aracil, con los jefes y oficiales del arma residentes en la plaza.

Presentación

La verificó ayer en el Gobierno militar el capitán de Carabineros, don Enrique Bosch, que viene a incorporarse.

FOR TELEFONO

Autonomía andaluza

Granada, 9.—Se ha reunido la Comisión provincial, para estudiar el problema autonómico andaluz.

Acordó convocar a la Diputación, para celebrar una asamblea extraordinaria el día 19.

De Marina

El torpedero número 15

Ayer mañana, a las once, zarpó de nuestro puerto el torpedero número 15, con rumbo a Cádiz.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación: LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Próbed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
 Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
 Coñac Borrero

NOTICIAS

Rescisión de contrato
 Doña Braulia Campaña solicitó ayer del Ayuntamiento la rescisión del contrato de la casa escuela de la calle de Campa-Manso, por tener que hacer obras en dicho edificio.

El alcalde la ofició contestando que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 13 de Septiembre de 1913, es preciso comunicar al ministerio de Instrucción pública todo propósito de deshaucio.

El presupuesto carcelario
 Para el día 17, a las 12, han sido convocados por el alcalde los del partido judicial, para proceder a la formación del presupuesto carcelario que ha de regir en el año próximo.

No hubo número
 Por falta de número no se reunió ayer la Junta de Obras del Puerto.

Del Catastro
 Se ha convocado a todos los propietarios de fincas rústicas de Terque para la recogida de las hojas declaratorias de su riqueza.

Los que ríen
 En Purchena han reído Manuel Carreira Cano (s) Comino y Diego Navarro Fernández.

El primero hizo un disparo contra su rival, resultando herida una caballería menor.
 "Comino" fué detenido por la Guardia civil.

Rabo de tres cerdas
 En una choza de cañas inmediata al cortijo de don Juan Hurtado sito en el Jaul de San Juan, fueron robadas en la noche del 6, después de sacrificadas, tres cerdas de las tres arrobas de peso, valoradas en 12 pesetas.

La Guardia civil de los Molinos practicó averiguaciones, deteniendo como presuntos autores del hecho a Francisco Graño Muller, de 26 años, y Sebastián Mañas Gómez, de 53, que se dedica a la mendicidad.

El primero estuvo trabajando en la finca días antes del robo.
 Continúan las pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

Omisión
 Por omisión que nos apresuramos a subsanar, dejamos de consignar en la reseña del sepelio de don Gracían González (q. s. g. h.), que en la presidencia del duelo figuraba don Donato González, primo hermano del finado.

De Sanidad
 El ministro de la Gobernación ha dispuesto telegráficamente que los inspectores de sanidad informen sobre la epidemia de gripe recientemente padecida y en vien los datos de morbilidad y mortalidad en cada provincia.

Exposiciones
 En la secretaria de los ayuntamientos de Nachinango, Alóntar y Piñana se hallan expuestos al público los repartimientos de la contribución.

En la de Alóntar lo está también el padrón de cédulas personales.

Registro civil
 Nacimientos.—María Martínez Martín, Rafael Ibarra Segura, José Lorenzo Cañal y María e Indalecio Martínez Aguilár.
 Defunciones.—Dolores Alvarez Camacho, Carmen Quesada Gómez, Antonia Navarro Aguilár y María Cano Guevara.

Matrimonios.—Juan Pardo Pérez, con Teresa Ruano López; Miguel García Quesada, con Carmen Herrada Miralles y Gerónimo Azeite Fuentés, con Araceli Cañal Ladrón de Guevara.

"Próbed las marcas Glaret y Diamante" de Bodegas Franco Españolas de Logroño y no bebereis otros vinos Roja.

Tribunal de oposiciones
 Ayer se constituyó el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado para el nombramiento de médicos higienistas de la capital.

Esta mañana, a las once y media, comenzarán los ejercicios en el salón de actos del Ayuntamiento.

Hay un sólo opositor, el señor Martínez Limones.

Se vende
 en buenas condiciones una casa con agua en la plaza del Cepero número 4.—También se venden varios muebles. Darán razón en la misma casa.

Movimiento carcelario
 Quedan recluidos en el establecimiento 26 hombres y 2 mujeres.

Monte de Piedad
 Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Enero de 1918 y de las alhajas de Julio de 1917, que en caso de no ser desempeñadas ni renovadas se venderán en subasta los días 11 y 12 de Diciembre a la 1 de la tarde. La subasta de alhajas empezará el 12 a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de ropas el 10, de 1 a 4 tarde; de alhajas el 12 de 11 a 12 de la mañana.

A los opositores de Correos
 La academia preparatoria que para ingresar en el Cuerpo de Correos dirigen en esta los oficiales señores Arieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Aviso
 Se han perdido 10 hojas de un talonario de Lotería de Navidad del número de orden 779 al 788 firmadas por doña Angéles Sánchez.

Se ruega a la persona que los haya encontrado los entregue en la tienda de plumeros de Rafael J. Romero, advirtiéndole que de no entregarlos serán nulos.

Ama de cría
 Matilde Soler García, con leche fresca para casa de los padres.
 Informar en: Cortijo de Terriza.

Al Comercio
 Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estantería y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.
 Informarán en la misma calle número 149.

Chalet en alquiler
 Se alquila un chalet denominado Bueña Vista, situado en el vecino pueblo de Huércal, próximo a la estación del ferrocarril. Razón: Tella, 7.

Esteroría La Virgen del Mar
 La de Manuel Rodríguez Alfonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente la un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Sombreros de sacerdote
 Se han recibido de buenísima calidad en la sombrerera de Sucesor de Rosales y Ulibarri.

Una joven
 con grandes conocimientos en toda clase de bordados y bien impuesta en trabajos análogos, se ofrece para enseñar a domicilio o para prestar sus servicios a particulares.

Razón: Calle de Granada, número 133
Se venden
 las crzas números 8 y 11 de la calle de Ramos. Informar: Plaza del Carmen número 3, principal derecho, al lado del Hotel la Perla.

ROYALTY
 Calzado para hombre
 LOS MEJORES
PEDRO PLAZA GRANADOS
 P. del Príncipe número 13

Publicaciones

El valle de los diez mil humos, en Alaska

El espectáculo que ofrece el famoso Valle llamado de los diez mil humos, en Alaska, es verdaderamente avasallador y grandioso, y en aquella apartada región se desarrollan interesantísimos fenómenos volcánicos que no tienen igual en ninguna otra parte del mundo.

En junio de 1912 el volcán Katmai experimentó una de las más terribles erupciones, que hizo desaparecer toda la cúspide de la montaña. La violencia de la explosión fué tan espantosa que el conjunto de la enorme masa quedó reducida a pequeños fragmentos, de tal modo, que no se encuentran entre los escombros más que trozos de 30 cm. de largo como máximo.

Pero el más sorprendente de los fenómenos ocurre en el llamado Valle de los Diez mil humos, de unos 180 kilómetros cuadrados, el cual antes de la erupción estaba cubierto de hierba, sin señal alguna de actividad volcánica, mientras que ahora se ve cruzado por centenares de grietas, con millares de bocas volcánicas de todos tamaños por las que se escapan columnas de vapor, algunas de más de un kilómetro de altura.

La descripción por menudo de tan interesante valle y de la expedición realizada por la Sociedad de Geografía de los EE. UU. para estudiar aquellas comarcas y el retorno de la vegetación, después del cataclismo volcánico, pueden verse en la revista IBERICA número 254.

En el mismo número de dicha publicación aparecen otras notas tan interesantes como la distribución de razas en el reciente desmembrado imperio austrohúngaro, aprovechamiento de la fuerza hidráulica del Iguazú, monografía de la barraea valenciana, etc.

CARBUR
 50.000 kilos
 disponibles
Guillermo HERRERA
 Maquinaria
ALMERIA
 Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

Parricida capturado

Sevilla, 9.—Ha sido capturado el autor del parricidio cometido hace días en el Alcazar.

Dice que después de cometer el crimen, estuvo vagando por las calles del barrio de Santa Cruz hasta el amanecer y que al verse las manchas de sangre, se marchó al campo en donde pedía limosna para comer.

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.
Consulta de 2 a 4
 Paseo del Principe, 83
 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.
 Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE
 Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de
Don Antonio García y García
 HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 5.
 OBISPO ORBERA, N.º 5.

A. Ramirez Sánchez
 Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 OBISPO ORBERA, 24.
 CONSULTAS DE 3 A 5

Sombreros Borsalinos a 17/50 y **Boinas Bilhainas** desde 2 ptas. a 5 pts
Qorbatas Inglesas desde 1 peseta.
 Precios baratísimos
Sucesor de Rosales y Ulibarri
 Ventas al Contado Riguroso

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
 Paseo del Principe n.º 22
 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.
 Se hacen toda clase de composuras en Joyería, platería y óptica.
 Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.
 Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa".
Al lado del Hotel Simón.
 Esta Casa no tiene sucursales.

Huèspedes
 Desde 2/25 pesetas diarias.
 Abonos mensuales a 58 pesetas.
 Sitio céntrico, buen tráfico y habitaciones exteriores.
 Hernán Cortes, 5.

Estomago
 Alivio inmediato en los dolores del estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".
 De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Boletín religioso

SANTA DE HOY, MARTES.—La Traslación de la Santa Cruz de Loveto. Santos Melquiades, papa; Eulalio, Julia, vírgenes, mártires; Abundio, doctores, mártires; Sin dulto, Deusedit, obispos.

La Misa y el Oficio divino son del tercer día de la Infractuosa de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco o azul.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Dámaso, I, papa; Eutiquio, Bársebas, Vitorico, Fusciano, mártires; Sancio, obispo; Daniel Estilita; Trésón, Ponciano, Pretérito, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de Dámaso I, papa y confesor, con rito semidoble y color blanco.

Jubilés de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Pernéu Socorro.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

EN SANTO DOMINGO.—Continúa a las 6 de la tarde con Santo Rosario, ejercicio y Salve cantada.

EN EL HOSPITAL.—A las 6 y media de la tarde de hoy continúa con los siguientes cultos: Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Salve y Letanias cantadas.

EN SAN ROQUE.—Continúa en esta parroquia la novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; siendo la Misa de Comunión a las 8 y los cultos de la tarde a las seis.

EN EL REAL CONVENTO DE LAS PURAS. Continúa la novena hoy, 10 de Diciembre para terminar el día 15.

Orden de los cultos: Todos los días, a las seis y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación cantada, Santo Rosario, ejercicio de la novena, Sermon, Bendición y Reserva.

Señores predicadores: Día 11, M. I. señor Dr. don Juan Villar y Sanz, arcipreste de esta S. y A. I. Catedral y Vicario General de este Obispado.

Día 12, señor don Jaime Agut, Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio.

Día 13, Rvdo. Padre Fr. Tomás Alonso, O. P.

Día 14, M. I. Sr. Dr. don Lino Rodrigo Ruescas, Canónigo Maestrescuela de esta S. y A. I. Catedral.

Día 15, M. I. Sr. Dr. don Arturo Menán Garib y.

EN S. SEBASTIAN.—Novena misión que las Hijas de María, establecidas en la parroquia de San Sebastián consagran a su Inmaculada madre.

Continúa hoy 10 de Diciembre. Mañana: a las 9 misa solemne con exposición de S. D. M. y comunión de las asociadas.

Tarde: a las 5 Estación, Santo Rosario, letanía cantada, Ejercicio del Jubileo, novena, Sermon, Bendición Reserva y Salve.

Los sermones a cargo del coadjutor de la parroquia don Manuel Rodríguez.

Los cánticos por el coro de la Congregación.

El último día de la novena se impondrá la medalla a las aspirantes después de la Misa y por la tarde después de la función el Director de los ejercicios dará la Bendición Papal.

Condiciones para ganar la indulgencia: confesar, comulgar y oír por lo menos 5 sermones.

Nuestro Excmo. e Ilustrísimo Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Hoy, a las 8 y media, continúa en esta parroquia la novena a la Inmaculada durante la Misa que a la misma hora habrá de celebrarse.

EN SAN ANTONIO.—Continuara hoy con los siguientes cultos:

A las 9, misa de comunión. A las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Santo Rosario, letanía cantada, novena, Reserva, Bendición y Salve.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Mañana en San Antón, a las 8, Misa rezada, ejercicio misionero, y cantos por un coro de niñas del Centro de Catolicismo establecido en la misma iglesia.

Se reciben oraciones de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón Informes y catálogos Aznar, Tonda y Comp.º, S. en C. Principe, 27.—Almería.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUPRITA D PURCHENA, NUMERO 3

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de la semana.

SAGASTA 1

TURRONERO

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijón, de Cádiz, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Despacho, Paseo del Principe, portal de don Pedro Pleza, y calle de las Tiendas, número 34, al lado de la cristalería de Iborra.

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad :-

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ

Principe número 22

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asar, Médico de esta Prisión provincial, ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomilicia plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

CALZADOS

extenso y variado surtido ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia Especialidad en los de lujo y a la medida

PEDRO PLAZA GRANADOS Paseo del Príncipe núm. 13

Academia Preparatoria

DE CORREOS Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Martínez Campos 2, 2.º derecha. Reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son gratuitas y se inscribe con el pago de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta Academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad. Tenedores de Libros en tres meses. Especialidad para clases mercantiles.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquinas Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Villa de Madrid

de Ramón Fernández

Tiendas, 22 y 24

Grandes surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, ligas, gemelos para puños, petacas, bastones, perfumería, bisutería, juguetería y adornos de cabeza.

Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento. FRENTE A MORATA

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería

Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Principe, 14

Esquina a Sebastián Pérez. antiguo local del OPTICO

Jabón Lagarto Jabón Oleína Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia

Glicerina, Silicato, Colas, nosa. Aceites de semillas. Tortas de coco

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No modifica los inconvenientes de otros empujados y de los líquidos en general. Es económico

Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, aparecen con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Barrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corses, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutos.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

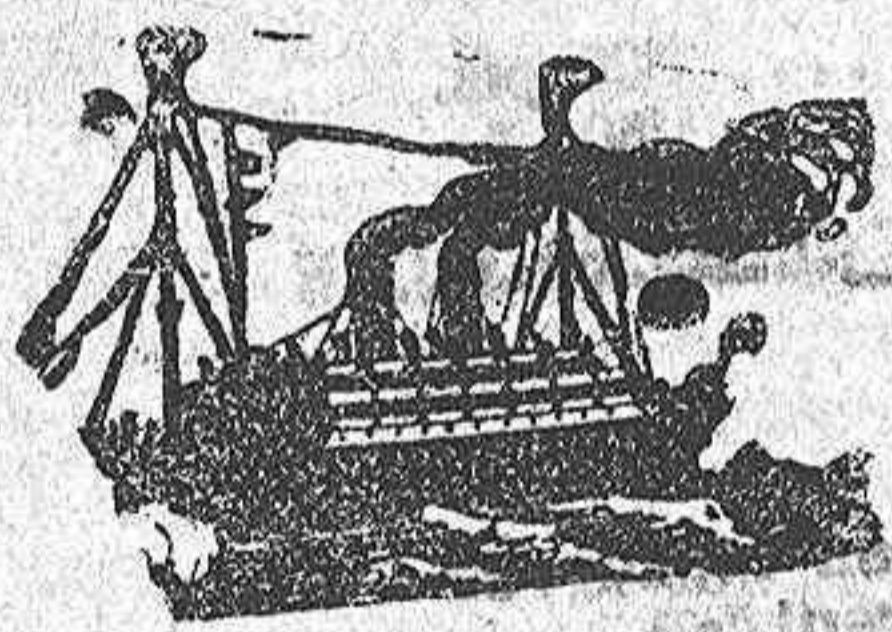
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

¿El mejor remedio para el peor catarro?



Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosas



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	..	Príncipe, 30
id.	8	12	..	id.
Martínez	6	50	..	Reina, 144
Almedina	42	40	..	Demóstenes,
id.	42	25	..	id.
Reina	9	30	..	id.
Cámaras	11	15	..	Demóstenes, 8
Demóstenes	1	35	..	id.
Borjas	15	15	..	Garcilaso, 1
Garcilaso	1	45	..	Reina, 131
Artez	1	40	..	

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos nos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar regularmente el anuncio.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA





Lampara Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, formado con el tabaco, o aromatizado con uva o naranja, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico en los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de esta y provincias.

Paquete 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Menta, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

ueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

SARNA

(Roña)

Sin Baño la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Sus imitaciones apestan a Letrina. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes exclusivos, J. Urich y Cia; Bruch, 49, Barcelona.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el remedio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil y perfecta. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Desretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva; y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería:
Farmacia de VIVAS PEREZ

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Ediciones catolicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a L. DITORIL VIZA
Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su porte cinco céntimos para el franqueo y vpara el certil cad res ponde de envios que no vayan ser



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10